

## ASISTENCIA

D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ  
Dña. ANA ISABEL LLAMAS MONTAÑA  
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO  
Dña. INÉS CLEMENTE OYÓN  
Dña. ISABEL ANTONIA JIMÉNEZ ZARZUELA  
Dña. ENCARNACIÓN CARO GÓMEZ  
D. FERMÍN LEGAL COLOMO  
D. JESÚS M<sup>a</sup> OGAYAR LAGUNAS  
Dña. SOLÁNGEL HEIDI QUINTANA DI BLASI  
D. GASPAR SUESCUN IRURZUN

No asiste Dña. Teresa Mena González por motivos de salud.

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2023/sesion-extraordinaria-de-26-de-mayo-de-2023.htm?id=48#t=270.5>

## ACTA

En Beriaín, siendo las trece horas treinta minutos del día **VEINTISÉIS DE MAYO** de dos mil veintitrés, en **SESIÓN EXTRAORDINARIA** se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2023/sesion-extraordinaria-de-26-de-mayo-de-2023.htm?id=48#t=282.9>

Se aprueba el Acta de la Sesión anterior por asentimiento.

### **2.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD US-1 DEL PLAN MUNICIPAL DE BERIAÍN.**

<https://teledifusioncloud.net/beriaín/contenido/plenos-ano-2023/sesion-extraordinaria-de-26-de-mayo-de-2023.htm?id=48#t=292.6>

Se incorpora a la Sesión Dña. Inés Clemente Oyón.

### Votación:

- Unanimidad.

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Beriain de 11 de abril de 2023 se inició el procedimiento para la contratación de una Operación de Crédito a largo plazo mediante contrato de préstamo de dos millones quinientos mil euros (2.500.000,00 €) para financiar las obras de urbanización de la Unidad US-1 del Plan Municipal de Beriain, aprobándose el Pliego de Cláusulas Particulares que había de regir la adjudicación de dicha contratación.

Tramitado el citado procedimiento y vistas las Actas e informes de la Mesa de Contratación constituida al efecto, en las que se propone la adjudicación a favor de Caja Rural de Navarra.

Visto el informe favorable y la preceptiva autorización del Director General de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra, órgano que ejerce la tutela financiera, conforme al artículo 130 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, en la que se establecen las condiciones para el cumplimiento del principio de prudencia financiera con un coste máximo de la operación de Euribor a 3 meses más 85,5 puntos básicos.

Visto el informe del interventor municipal,

SE ACUERDA: Por unanimidad,

Primero.- Adjudicar a favor de Caja Rural de Navarra la concertación de una Operación de Crédito a largo plazo, mediante contrato de préstamo, de dos millones quinientos mil euros (2.500.000,00 €) para financiar las obras de urbanización de la Unidad US-1 del Plan Municipal de Beriain, en las siguientes condiciones:

- Importe: 2.500.000,00 €
- Plazo: 20 años, incluido 1 de carencia
- Interés: Euribor a tres meses + 0,855%

Segundo.- Proceder a la firma del correspondiente contrato de préstamo con las condiciones indicadas en el punto anterior, así como todas aquéllas establecidas en el Pliego de Cláusulas que ha regido esta adjudicación y que formará parte inseparable del mismo, facultando al Alcalde de este Ayuntamiento D. José Manuel Menéndez González, con DNI nº 33.430.477-T, para la firma del mencionado contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.